

Colaboración con la Justicia

- **Última actualización:**

- **08 de mayo de 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en el “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EXPIDE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y MODIFICA EL PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE NUMERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE JUNIO DE 1996” y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 (el “Acuerdo”), en este acto se informa los siguiente:

Área Responsable:

Administrativa con correo electrónico contacto@primetelecom.mx y teléfono 55 7571 3333

DOMICILIOS PARA RECIBIR DOCUMENTACIÓN FÍSICA

Bosques de Radiatas número 32 despacho 601, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120 en la Ciudad de México.